



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5.516/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

Extracto: S/ACTUACIONES SUMARIAS ADMINISTRATIVAS DEL SARGENTO 1° ABEL CEFERINO BENVENUTTO -UNIDAD REGIONAL UR- II.-

T.I.: JEFATURA DE POLICIA.-

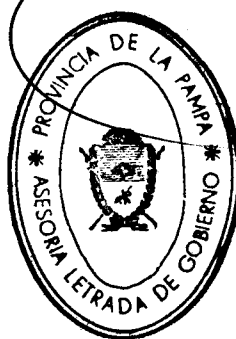
DICTAMEN N°: 934/01

Sr. Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

En opinión de esta Asesoría Letrada de Gobierno, el contenido de las presentes actuaciones no habilita por principio el ejercicio de facultades sancionatorias que resulten de competencia del Poder Ejecutivo.-

Habida cuenta de ello, las presentes corresponden sean evaluadas y resueltas en el ámbito de Jefatura de Policía.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA 10 JUL 2001
CD/mesp.-



[Firma manuscrita]
Dra. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE